

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 3.586

RETIRO, 25 NOV. 2016

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3.578 del 15/12/2015 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2016;

2.- Las instrucciones impartidas en Circ. N° 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

4.- El Decreto Exento N° 2.172 del 01.07.2013, que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1° **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2016, el bien que a continuación se individualiza y asígneseles el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

<u>N° ORDEN</u>	<u>ESPECIE</u>	<u>VALOR \$</u>
A-2424	01 Camión año 2014, marca Volkswagen, Constellation 31.330, Color blanco, N° Motor 36432222, N° Chassis 9536Y8263DR33-8184, diesel. DESTINO : ADMINISTRACION MUNICIPAL MOVILIZACION PROVEEDOR : PORSCHE CHILE SPA. FACTURA N° 11505 DE FECHA 27/12/2013	75.244.253.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Claudia Parada Franco
CLAUDIA PARADA FRANCO
Secretario Municipal (s)



Cesar Larranaga Gutierrez
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Alcalde (s)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas / CLG/CPF/mgc.